

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 226 y concordantes de la Ley del Mercado de Valores, así como con lo dispuesto en la recomendación 24ª del Código de Buen Gobierno Corporativo de las Sociedades Cotizadas, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (la "**Sociedad**" o "**GAM**") publica la siguiente:

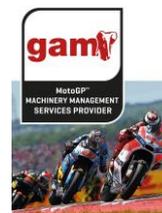
OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la reunión celebrada en el día de hoy, ha tomado razón de la dimisión de D. Francisco José Riberas Mera como consejero de GAM, presentada el 8 de octubre de 2021 y con efectos desde el día de hoy, 4 de noviembre de 2021.

D. Francisco José Riberas Mera informó a la Sociedad de que el motivo de su dimisión obedece a la necesidad de dar cumplimiento a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo de las Sociedades Cotizadas así como al reglamento de algunas de las sociedades cotizadas en las que es consejero. Tales recomendaciones y regulaciones internas exigen limitar el número de consejos de compañías cotizadas en los que participen con vistas a garantizar una dedicación adecuada y responsable a las tareas propias del cargo.

La Sociedad quiere expresar su agradecimiento al Sr. Francisco José Riberas por las funciones y responsabilidades que ha desempeñado desde su nombramiento en 2019.

Al objeto de cubrir la vacante producida por la dimisión de D. Francisco José Riberas Mera, el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada en el día de hoy, previo informe favorable de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado por unanimidad el nombramiento por cooptación de D. Francisco López Peña, como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la



categoría de consejero dominical, en representación de Gestora de Activos y Maquinaria Industrial, S.L., accionista mayoritario de la Sociedad.

A los efectos oportunos se hace constar que el nombramiento de D. Francisco López Peña será sometido a la ratificación de la próxima Junta General de accionistas de la Sociedad.

Como consecuencia de lo anterior, la composición del Consejo de Administración de GAM y de sus Comisiones queda como sigue:

Consejo de Administración

- D. Pedro Luis Fernández Pérez, consejero ejecutivo.
- D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo, consejero externo independiente.
- Dña. Verónica María Pascual Boé, consejera externa independiente.
- Dña. Patricia Riberas López, consejera externa dominical.
- D. Ignacio Moreno Martínez, consejero externo independiente.
- D. Francisco López Peña, consejero externo dominical.

D. Pedro Luis Fernández Pérez continuará ocupando el cargo de Presidente del Consejo de Administración y de Consejero Delegado. Por su parte, D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo, continuará ejerciendo el cargo de consejero coordinador de la Sociedad.

Comisión de Auditoria

- D. Ignacio Moreno Martínez, consejero externo independiente.
- D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo, consejero externo independiente.
- Dña. Patricia Riberas López, consejera externa dominical.



D. Ignacio Moreno Martínez continuará ocupando el cargo de Presidente de la Comisión de Auditoría.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

- Dña. Verónica Pascual Boé, consejera externa independiente.
- D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo, consejero externo independiente.
- Dña. Patricia Riberas López, consejera externa dominical.

Dña. Verónica Pascual Boé continuará ocupando el cargo de Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En Granda, Siero (Asturias), a 4 de noviembre de 2021.

